

BRICOPINTURAS tiene implantado un Sistema de Gestión mediante el cual realiza un control de todos los aspectos relacionados con la Calidad y el Medio Ambiente. Este sistema incluye la comunicación de la Política Integrada y de los Requisitos aplicables a nuestros proveedores y subcontratistas, sin cuya colaboración no se podría garantizar la implantación de nuestros principios en el desarrollo de los trabajos, así como los requisitos ambientales aplicables.

Por ello, queremos trasladar a nuestros proveedores y subcontratistas la necesidad de que su comportamiento sea consecuente y en la misma línea de actuación que **BRICOPINTURAS** e informarles de la importancia de cumplir tanto los principios descritos en nuestra Política como los requisitos ambientales, con el fin de garantizar que su comportamiento asegure en todo momento el mayor respeto por el Medio Ambiente.

REQUISITOS GENERALES DE SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES

- *Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus actividades, productos y servicios en materia ambiental.*
- *Comunicar a BRICOPINTURAS cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios, así como las fichas de seguridad.*

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- *Suministrar únicamente materiales que cumplan con los estándares de seguridad, calidad y medio ambiente aplicables, y puedan ser fácilmente reciclados o valorizados.*
- *Informar a BRICOPINTURAS de los potenciales efectos y riesgos ambientales de las actividades y operaciones que lleven a cabo en nuestras instalaciones y, en su caso, de las medidas preventivas y correctivas aplicadas para minimizar su impacto ambiental.*
- *Realizar una conducción eficiente y segura que minimice las emisiones y el consumo de carburante de sus vehículos.*

Asimismo, les informamos que como requisito de nuestro proceso de compras según ISO 9001.2015, evaluamos continuamente a nuestros proveedores homologados en donde los productos y servicios contratados son inspeccionados por el responsable de área, según los requisitos contractuales (calidad, documentación, plazos de entrega, incidencias, etc.). El desempeño en esta evaluación marcará la homologación o descatalogación en nuestro programa de proveedores y subcontratistas.